

RAD N°2018-00478-00.

EJECUTIVO SINGULAR TERMINADO.

SECRETARIA: Señor Juez; paso a su Despacho el presente proceso, informándole que por auto de diecinueve (19) de diciembre de 2018, se decretó la terminación por Desistimiento Tácito, pero, aparecen a órdenes del mismo varios depósitos judiciales que pertenecen a la otrora ejecutada.

Sírvase proveer

Sincelejo, septiembre 10 de 2020.

**LINA MARÍA HERAZO OLIVERO
SECRETARIA**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO, septiembre diez (10) de dos mil veinte (2020).

En atención a la nota de secretaría precedente, acaeciendo que por auto de calendas diecinueve (19) de diciembre de 2018, se decretó la terminación por Desistimiento Tácito, ordenándose consecuentemente el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, pero, actualmente existen varios depósitos judiciales descontados del salario percibido por el otrora ejecutado DORIS ISABEL ALMARIO PEREZ identificada con cédula de ciudadanía N°64.560.858 como Empleada de la Alcaldía de Sincelejo; razón por la que se dispondrá la entrega a su favor, previo endoso e identificación de esta.

En mérito de lo expuesto se

RESUELVE:

Hágase entrega previo endoso e identificación a DORIS ISABEL ALMARIO PEREZ identificada con cédula de ciudadanía N°64.560.858, de los siguientes depósitos judiciales descontados de su salario como Empleada de la Alcaldía Municipal de Sincelejo los cuales se relacionan a continuación, de los siguientes depósitos judiciales:

N°587428 de fecha 04/02/2019 POR VALOR DE \$ 330.329,00
N°591301 de fecha 01/03/2019 POR VALOR DE \$ 330.329,00
N°594200 de fecha 28/03/2019 POR VALOR DE \$ 330.329,00
N°598682 de fecha 30/04/2019 POR VALOR DE \$ 330.329,00
N°603996 de fecha 04/06/2019 POR VALOR DE \$ 330.329,00
N°606902 de fecha 27/06/2019 POR VALOR DE \$ 330.329,00
N°612046 de fecha 30/07/2019 POR VALOR DE \$ 441.853,00
N°616789 de fecha 30/08/2019 POR VALOR DE \$ 352.669,00
N°619730 de fecha 30/09/2019 POR VALOR DE \$ 329.229,00
N°623365 de fecha 29/10/2019 POR VALOR DE \$ 352.669,00
N°628243 de fecha 29/11/2019 POR VALOR DE \$ 352.669,00
N°632894 de fecha 24/12/2019 POR VALOR DE \$ 352.669,00
N°637862 de fecha 31/01/2020 POR VALOR DE \$ 342.731,00
N°643922 de fecha 25/03/2020 POR VALOR DE \$ 342.731,00
N°648962 de fecha 30/04/2020 POR VALOR DE \$ 342.731,00
N°652248 de fecha 29/05/2020 POR VALOR DE \$ 342.731,00
N°640879 de fecha 28/02/2020 POR VALOR DE \$ 342.731,00
N°655827 de fecha 02/07/2020 POR VALOR DE \$ 456.991,00
N°659809 de fecha 29/07/2020 POR VALOR DE \$ 369.256,00
N°663409 de fecha 28/08/2020 POR VALOR DE \$ 369.256,00

Para un total de **SIETE MILLONES SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$7.072.890)**, descontados del salario en la proporción legal que devenga el otrora demandado DORIS ISABEL ALMARIO PEREZ, como empleado de la Alcaldía de Sincelejo. **Oficiese.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ESTADO No.: 94 FECHA: 11/09/2020 SECRETARÍA 

Firmado Por:

**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c1d9fade6f306f4d5a8b5a782fcd688bf5413225b1e095b405e5257ae5606a10

Documento generado en 10/09/2020 11:11:50 p.m.